



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**
«2021, Año de La Independencia».

Oficio: DOOTSM/SCOS/1817/2021

Asunto: INVITACIÓN.

Villahermosa, Tabasco; a 09 de marzo de 2021.

*Recibi Original
09-Marzo-2021*

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/098/2021 de fecha 12 de abril de 2021; Nombre y firma de persona física quien recibe la invitación.

JORGE CORDOVA GONZALEZ
ANDADOR EUCALIPTO MZ 11 LOTE 22, COL. FOVISSSTE,
ENTRE CALLES JACARANDA Y PALMA,
CARDENAS, TABASCO
P R E S E N T E.

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K0319 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CENTRO, LOCALIDAD VILLAHERMOSA, ASENTAMIENTO COLONIA GAVIOTAS SUR SECTOR VALLE VERDE, CALLE CAOBA LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA			
Procedimiento de Contratación No.	Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución	Capital Contable	Especialidad
IR-04/SAS-011E/21	08 DE ABRIL DE 2021	90 DÍAS NATURALES	\$ 1,200,000.00	250
Límite de inscripción	17 DE MARZO DE 2021	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Visita al lugar de la obra	16 DE MARZO DE 2021 10:00 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subcoordinación de Infraestructura de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) en calle Benito Juárez No. 102 Col. Reforma, Centro, Tabasco.		
Junta de Aclaraciones	17 DE MARZO DE 2021 11:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Presentación y apertura de proposiciones	24 DE MARZO DE 2021 12:00 HRS.			

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa RAMO 33 FONDO III y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/SPR/00443/2021 de fecha(s) 04 DE FEBRERO DE 2021 por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como Límite de inscripción a las 15:00 Hrs.; previo pago de \$ 2,000.00 (Dos Mil pesos 00/100 m.n.) en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA - ENERGÍA - SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 - 2021

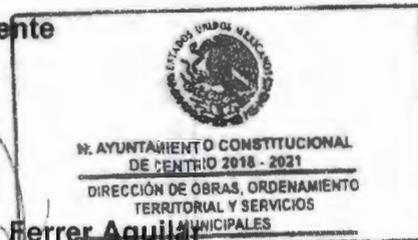
**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**
«2021, Año de La Independencia».

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

Atentamente



Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguila
Director

Lic. Victor Manuel De la Cruz Ochoa
Elaboró

Ing. Luz Elizabeth Gutiérrez García
Revisó

c.c.p.- Lic. Ramón Rodríguez Totoseaus.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente
c.c.p.- Lic. Perla María Estrada Gallegos.- Contratora Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente
c.c.p.- Ing. Luz Elizabeth Gutiérrez García.- Subdirectora de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM.- Presente
c.c.p.- Archivo / Minutario.
IAAFA/LEGG/Umco



**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**
«2021, Año de La Independencia».

Oficio: DOOTSM/SCOS/1818/2021
Asunto: INVITACIÓN.

Villahermosa, Tabasco; a 09 de marzo de 2021.

ELVIRA BAEZA SANCHEZ
RUMANIA III MANZANA 17 NO. 517,
COL. JACINTO LOPEZ, ENTRE CALLES ARABIA Y ARABIA VI,
COL. PASO Y PLAYA, CARDENAS, TABASCO
PRESENTE.

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K0319 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CENTRO, LOCALIDAD VILLAHERMOSA, ASENTAMIENTO COLONIA GAVIOTAS SUR SECTOR VALLE VERDE, CALLE CAOBA LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA			
Procedimiento de Contratación No.	Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución	Capital Contable	Especialidad
IR-04/SAS-011E/21	08 DE ABRIL DE 2021	90 DÍAS NATURALES	\$ 1,200,000.00	250
Límite de inscripción	17 DE MARZO DE 2021	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Visita al lugar de la obra	16 DE MARZO DE 2021 10:00 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subcoordinación de Infraestructura de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) en calle Benito Juárez No. 102 Col. Reforma, Centro, Tabasco.		
Junta de Aclaraciones	17 DE MARZO DE 2021 11:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Presentación y apertura de proposiciones	24 DE MARZO DE 2021 12:00 HRS.			

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa RAMO 33 FONDO III y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/SPR/00443/2021 de fecha(s) 04 DE FEBRERO DE 2021 por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como Límite de inscripción a las 15:00 Hrs.; previo pago de \$ 2,000.00 (Dos Mil pesos 00/100 m.n.) en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

Atentamente

Ing. Adolfo Alberto Ferrer A.
Director



Lic. Victor Manuel De la Cruz Ochoa
Elaboró

Ing. Luz Elizabeth Gutiérrez García
Revisó

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/098/2021 de fecha 12 de abril de 2021; firma de persona física quien recibe la invitación.

c.c.p.- Lic. Ramón Rodríguez Totosaus.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente
c.c.p.- Lic. Perla María Estrada Gallegos.- Contralora Municipal; Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente
c.c.p.- Ing. Luz Elizabeth Gutiérrez García.- Subdirectora de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM.- Presente
c.c.p.- Archivo / Minutario.
YAAFA/LEGG/Imco

09/Marzo/2021

Oficio: DOOTSM/SCOS/1819/2021

Asunto: INVITACIÓN.

Villahermosa, Tabasco; a 09 de marzo de 2021.

**GRUPO CONSTRUCTOR MR, S. A. DE C. V.
CARRETERA MPAL. ANACLETO CANABAL TERCERA
A LAZARO CARDENAS KM. 0.180,
COL. ANACLETO CANABAL 3A SECCION,
CENTRO, TABASCO
P R E S E N T E.**

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/098/2021 de fecha 12 de abril de 2021; Nombre de persona a física quien recibe la invitación.

AT'N: 
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K0319 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CENTRO, LOCALIDAD VILLAHERMOSA, ASENTAMIENTO COLONIA GAVIOTAS SUR SECTOR VALLE VERDE, CALLE CAOBA LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA			
Procedimiento de Contratación No.	Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución	Capital Contable	Especialidad
IR-04/SAS-011E/21	08 DE ABRIL DE 2021	90 DÍAS NATURALES	\$ 1,200,000.00	250
Límite de inscripción	17 DE MARZO DE 2021	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Visita al lugar de la obra	16 DE MARZO DE 2021 10:00 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subcoordinación de Infraestructura de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) en calle Benito Juárez No. 102 Col. Reforma, Centro, Tabasco.		
Junta de Aclaraciones	17 DE MARZO DE 2021 11:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Presentación y apertura de proposiciones	24 DE MARZO DE 2021 12:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa RAMO 33 FONDO III y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/SPR/00443/2021 de fecha(s) 04 DE FEBRERO DE 2021 por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como Límite de inscripción a las 15:00 Hrs.; previo pago de \$ 2,000.00 (Dos Mil pesos 00/100 m.n.) en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

Atentamente

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Astoriza
Director



Lic. Victor Manuel De la Cruz Ochoa
Elaboró

Ing. Luz Elizabeth Gutiérrez García
Revisó

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/098/2021 de fecha 12 de abril de 2021; Nombre y firma de persona física quien recibe la invitación.

c.c.p.- Lic. Ramón Rodríguez Totosaus.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente
c.c.p.- Lic. Perte María Estrada Gallegos.- Contralora Municipal; Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente
c.c.p.- Ing. Luz Elizabeth Gutiérrez García.- Subdirectora de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM.- Presente
c.c.p.- Archivo / Minutario.
I'AAFA/I'LEGG/IVMCO

Pacib. Santocam [Redacted] 9/03/2021
Cupo constructor [Redacted] M. S. de U.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES
«2021, Año de La Independencia».

Villahermosa, Tabasco, a 16 de Abril de 2021

Oficio Número: DOOTSM/UACyT/3018/2021

ASUNTO: **Enviando versión pública
y carátula o colofón**

LIC. HECTOR MANUEL HIDALGO TORRES.
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA
PRESENTE.

En atención al oficio No. **COTAIP/0897/2021** de fecha 14 de Abril del año en curso, me permito enviar versión pública y carátula o colofón de **“15 Invitaciones de proyectos de obra a cuando menos 3 personas (K0310 IR-04/SAS-008E/21, K0311 IR-04/SAS-009E/21, K0313 IR-04/AR-010E/21, K0319 IR-04/SAS-011E/21, K0340 IR-04/AU-012E/21)”**, **“06 Actas de Juntas de Aclaraciones”** y **“06 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones, correspondiente al mes de Marzo del Primer Trimestre del año 2021**, la cual fue aprobada por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número **CT/098/2021** de fecha 12 de Abril de 2021.

Sin otro particular, hago propicia para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar
Director



Zoila de Dios Segura
Elaboro

Lic. Dugald Jiménez Torres
Reviso

C.c.p.- Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Presidenta del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.
c.c.p.- Archivo/Expediente.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
CALLE 1017 Nº 117 • 91100 • VILLAHERMOSA, TABASCO

DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES
«2021, Año de La Independencia».

Fecha: 15 de Abril de 2021
Acta de Sesión Extraordinaria: CT/098/2021

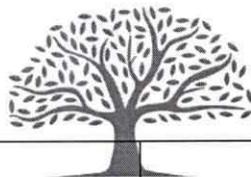
Respecto a la versión pública de “15 Invitaciones de proyectos de obra a cuando menos 3 personas (K0310 IR-04/SAS-008E/21, K0311 IR-04/SAS-009E/21, K0313 IR-04/AR-010E/21, K0319 IR-04/SAS-011E/21 y K0340 IR-04/AU-012E/21)”, correspondiente al Mes de Marzo del Primer Trimestre del año 2021, y tomando en cuenta los artículos sexagésimo segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

- I. **Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**
“15 Invitaciones de proyectos de obra a cuando menos 3 personas (K0310 IR-04/SAS-008E/21, K0311 IR-04/SAS-009E/21, K0313 IR-04/AR-010E/21, K0319 IR-04/SAS-011E/21 y K0340 IR-04/AU-012E/21)”
- III. **Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:**

<p>15 Invitaciones a Cuando Menos 3 Personas</p> <p>➤ Invitaciones del proyecto K0310 IR-04/SAS-008E/21</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DOOTSM/SCOS/1394/2021 de fecha 24 de febrero de 2021 2. DOOTSM/SCOS/1395/2021 de fecha 24 de febrero de 2021 3. DOOTSM/SCOS/1396/2021 de fecha 24 de febrero de 2021 <p>➤ Invitaciones del proyecto K0311 IR-04/SAS-009E/21</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DOOTSM/SCOS/1397/2021 de fecha 24 de febrero de 2021 2. DOOTSM/SCOS/1398/2021 de fecha 24 de febrero de 2021 3. DOOTSM/SCOS/1399/2021 de fecha 24 de febrero de 2021 <p>➤ Invitaciones del proyecto K0313 IR-04/AR-010E/21</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DOOTSM/SCOS/1400/2021 de fecha 24 de febrero de 2021 2. DOOTSM/SCOS/1401/2021 de fecha 24 de febrero de 2021 3. DOOTSM/SCOS/1402/2021 de fecha 24 de febrero de 2021 <p>➤ Invitaciones del proyecto K0319 IR-04/SAS-011E/21</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DOOTSM/SCOS/1817/2021 de fecha 09 de Marzo de 2021 	<p>Información susceptible de ser clasificada como confidenciales por contener datos personales, por lo que es imprescindible que sean testados, por las razones señaladas a continuación.</p> <p>DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LOS DATOS PERSONALES SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre (Persona Física quien Recibe la Invitación).- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física, identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • Firma (Persona Física quien Recibe la Invitación).- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113
--	---



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO

DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES
«2021, Año de La Independencia».

- 2. DOOTSM/SCOS/1818/2021 de fecha 09 de Marzo de 2021
- 3. DOOTSM/SCOS/1819/2021 de fecha 09 de Marzo de 2021
- **Invitaciones del proyecto K0340 IR-04/AU-012E/21**
- 1. DOOTSM/SCOS/1861/2021 de fecha 09 de Marzo de 2021
- 2. DOOTSM/SCOS/1862/2021 de fecha 09 de Marzo de 2021
- 3. DOOTSM/SCOS/1863/2021 de fecha 09 de Marzo de 2021

fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

8 Actas de Juntas de Aclaraciones

- **Acta de Juntas de Aclaraciones K0310 IR-04/SAS-008E/21** de fecha 02 de marzo de 2021
- **Acta de Juntas de Aclaraciones K0311 IR-04/SAS-009E/21** de fecha 02 de marzo de 2021
- **Acta de Juntas de Aclaraciones K0313 IR-04/AR-010E/21** de fecha 02 de marzo de 2021
- **Acta de Juntas de Aclaraciones K0319 IR-04/SAS-011E/21** de fecha 17 de marzo de 2021
- **Acta de Juntas de Aclaraciones K0326 LP-04/SAS-003F/21 LO827004998-E6-2021** de fecha 10 de marzo de 2020
- **Acta de Juntas de Aclaraciones K0340 IR-04/AU-012E/21** de fecha 17 de marzo de 2021

- **Nombre de las persona físicas que intervienen en la junta por parte de la Empresa.-** El nombre de la persona física es un dato notoriamente personal, en virtud de que al divulgar dicha información, estaríamos identificando y señalando directamente al titular de dicho dato, además de que no se cuenta con el correspondiente consentimiento.
- **Firma de persona física que intervienen en la junta por parte de la empresa.-** En el entendido que la firma es el signo o escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y rubrica, que una persona pone al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento, expresa que aprueba su contenido, notoriamente se trata de un dato personal, por lo que resulta imperativo su clasificación como personal por ser un dato identificable de una persona de la cual no se tiene el debido consentimiento para divulgar dicho dato.

8 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones

- **Acta de presentación y apertura de proposiciones K0310 IR-04/SAS-008E/21** de fecha 11 de marzo de 2021
- **Acta de presentación y apertura de proposiciones K0311 IR-04/SAS-009E/21** de fecha 11 de marzo de 2021
- **Acta de presentación y apertura de proposiciones K0313 IR-04/AR-010E/21** de fecha 11 de marzo de 2021
- **Acta de presentación y apertura de proposiciones K0319 IR-04/SAS-011E/21** de fecha 24 de marzo de 2021
- **Acta de presentación y apertura de proposiciones K0326 LP-04/SAS-003F/21 LO827004998-E6-2021** de fecha 19 de marzo de 2020

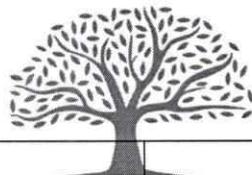
- **Nombre las personas físicas que intervienen en la junta por parte de la empresa.-** El nombre de la persona física es un dato notoriamente personal, en virtud de que al divulgar dicha información, estaríamos identificando y señalando directamente al titular de dicho dato, además de que no se cuenta con el correspondiente consentimiento.
- **Firma de persona física que intervienen en la junta por parte de la empresa.-** En el entendido que la firma es el signo o escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y rubrica, que una persona pone al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento, expresa que aprueba su contenido, notoriamente se trata de un dato personal, por lo que resulta imperativo su clasificación como personal por ser un dato identificable de una persona de la cual no se tiene el debido consentimiento para divulgar dicho dato.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

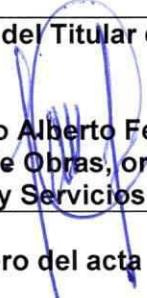
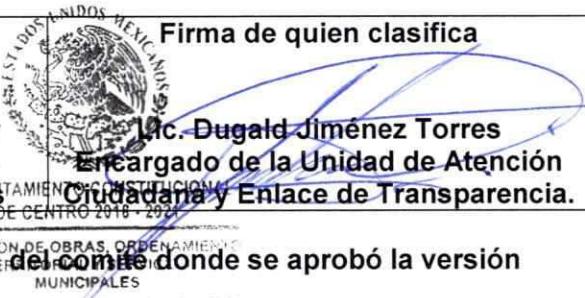
DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES
«2021, Año de La Independencia».

- Acta de presentación y apertura de proposiciones K0340 IR-04/AU-012E/21 de fecha 24 de marzo de 2021

IV. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, sí como para la elaboración de Versiones Publicas. Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados.

V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:

Firma del Titular del Área	Firma de quien clasifica
 Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar Director de Obras, ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	  Lic. Dugald Jiménez Torres Encargado de la Unidad de Atención Ciudadana y Enlace de Transparencia.

VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:

Acta de Sesión Extraordinaria número **CT/098/2021** de fecha 12 de Abril de 2021.